

Acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno de la Universidad en su sesión ordinaria de 24 de octubre de 2014:

- Aprobación del acta de la sesión anterior (26/09/2014).
- Aprobación del Informe del Secretario General sobre convenios aprobados por la Comisión de Convenios de Colaboración de la Universidad.
- Aprobación del nombramiento de Colaboradores Honoríficos de la Universidad Rey Juan Carlos, a propuesta de los siguientes Departamentos:
 - Departamento de Ciencias de la Educación, el Lenguaje, la Cultura y las Artes, Histórico-Jurídicas, Humanísticas y Lenguas Modernas.
 - Departamento de Ciencias de la Computación, Arquitectura de la Computación, Lenguajes y Sistemas Informáticos y Estadística e Investigación Operativa.
- Aprobación de prórroga de comisión de servicios.
- Aprobación de la supresión del Dpto. de Ciencias de la Comunicación II y Ciencias Sociales.
- Aprobación de la modificación de los Departamentos siguientes:
 - Dpto. de Ciencias de la Comunicación I y Lengua Española.
 - Dpto. de Ciencias de la Educación, Lenguaje, Cultura y Artes, Ciencias Histórico-Jurídicas y Humanísticas y Lenguas Modernas.
 - Dpto. de Derecho Público I y Ciencia Política.
- Aprobación de la modificación del Reglamento de prácticas externas de estudiantes universitarios de la URJC.
- Aprobación del Informe de los contratos suscritos al amparo del Art. 83 de la LOU, aprobados de conformidad con el Reglamento para la contratación de trabajos de carácter científico, técnico o artístico de la Universidad.
- Aprobación, de los siguientes contratos suscritos al amparo del Art. 83 de la LOU:
 - Contrato entre la URJC y la empresa REPSOL, S.A.
- Ratificación del siguiente contrato suscrito al amparo del Art. 83 de la LOU:
 - Contrato entre la URJC y la empresa Innovation 4 Security, S.L.U.
- Aprobación de los siguientes Másteres Universitarios:
 - M.U. en Cuidados y habilidades prácticas en salud mental.
 - M.U. en Seguridad pública.

- Aprobación de nombramientos y cese de Gestores Docentes de Intercambio Académico.
- Aprobación de implantación de los siguientes Programas de Doctorado Interuniversitarios:
 - Programa de Doctorado en Epidemiología y Salud Pública por las Universidades Autónoma de Madrid, de Alcalá y Rey Juan Carlos.
 - Programa de Doctorado en Ecología. Conservación y restauración de ecosistemas por las Universidades de Complutense de Madrid, de Alcalá, Politécnica de Madrid y Rey Juan Carlos.
- Aprobación del Procedimiento de la unidad de atención a personas con discapacidad para la prescripción de adaptaciones curriculares a estudiantes universitarios con discapacidad o con necesidades educativas especiales.
- Aprobación de la creación del Observatorio de Igualdad de Género de la URJC.

El texto definitivo de los presentes acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno en su reunión del día 24 de octubre figurará en los anexos adjuntos al acta de la reunión, que será publicada después de su aprobación en la próxima sesión del Consejo de Gobierno. El texto del acta aprobada en la sesión de 26 de septiembre de 2014 figura en el apartado nº 4.